

Préstamo BID N° 3249/OC-AR

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Licitación Pública Internacional N° 01/2020

Adquisición de equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos Municipios de la República Argentina

GIRSU-A-101-LPI-B-

Enmienda N°5/2020

En primer lugar, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. En la Sección II, Datos de licitación, en donde se indica:

IAO 13.1	<i>No se considerarán ofertas alternativas.</i>
----------	---

Debe reemplazarse por:

IAO 13.1	<i>Se considerará una (1) oferta alternativa por lote. Cabe destacar que para realizar el análisis y comparación de Ofertas, el comité evaluador comparará entre todas las ofertas tanto de equipos básicos como equipos alternativos.</i>
----------	--

2. En las especificaciones técnicas del Lote N°7 Acoplado Carretón, en donde se indica:

CAPACIDAD	
Capacidad de transporte real:	45 Tn o superior.

Debe reemplazarse por:

CAPACIDAD	
Capacidad de transporte real:	25 Tn o superior.

3. En la Sección II. Datos de la Licitación - C. Preparación de las Ofertas, en donde se indica:

IAO 14.6 (b)(ii),	Además del precio CIP especificado en la cláusula 14.6 (b) (i) de las IAO, el precio de los bienes de origen fuera del país serán cotizado: FCA Buenos Aires.
--------------------------	---

Debe reemplazarse por:

IAO 14.6 (b)(ii),	No Aplica
--------------------------	-----------

4. ACLARACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Según lo especificado en la IAO 19.1, se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, esta debe ser una garantía pagadera a primer requerimiento y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del Oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible. En IAO 19.3 sección DDL se indicó que la Póliza de Seguro de Caución es otro de los instrumentos válidos para afianzar la garantía de mantenimiento de oferta en la presente Licitación.

En virtud de consultas recibidas, se copian las mismas con sus respectivas respuestas:

Consulta 1: En el caso de adjudicación a un Proveedor Argentino, y que el origen de los bienes sea del exterior, se observa una carga financiera importante desde el momento de la orden de compra al exterior y el momento del pago establecido en el pliego al momento del embarque. Por esta razón solicitamos analizar la posibilidad de incluir un pago porcentual para el caso de proveedores nacionales, al momento de emitir la orden de compra de los bienes al exterior, a fin de ampliar la capacidad local de realizar esta operación.

RESPUESTA: El pago se realizará de acuerdo a lo indicado en la IAO 15.2, en la sección II, del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2: De fábrica me informan de una cierta incongruencia entre la cantidad de ejes y la capacidad de transporte, técnicamente no es factible trasladar 45 tn con carretón de 3 ejes. ¿Podrán trasladar nuestra inquietud a su comité técnico?

RESPUESTA: Remitirse la aclaración realizada en la presente enmienda referida a las especificaciones técnicas del Lote N°7 Acoplado Carretón. De todos modos, se aclara que todos los requisitos técnicos, son especificaciones técnicas mínimas que los equipos deben cumplir. Que el valor del requerimiento sea superado, no es condición de descalificación, salvo en aquellos casos que esté específicamente indicado un valor/dimensión máxima.

Consulta 3: El oferente puede ofrecer dos marcas distintas para el mismo lote? (somos representantes de dos marcas de el mismo tipo de producto, uno origen Brasil y otro origen China).

RESPUESTA: Remitirse a la aclaración realizada en la presente enmienda, referida a la posibilidad de presentación de ofertas alternativas.

Consulta 4: En el pliego nombra para el lote N° 2 Pala Frontal punto 7 (Pág. 101) menciona lo siguiente: “Rodado: El rodado deberá ser resistente a la abrasión y corte (tipo rockero). Con inclusión de una banda de kevlar o similar en correspondencia con las telas que conformarán la estructura de la cubierta a ser suministrada, para minimizar pinchaduras dado el contexto de uso del equipo” no especifica a qué refiere con “Similar” nosotros utilizamos neumáticos L5 Roqueros, ¿estos califican?

RESPUESTA: Se aceptará todo rodado que cumpla los requisitos mínimos indicados en el apartado correspondiente. Cuando se especifica una banda kevlar o similar, implica presentar un elemento como el indicado o uno alternativo que cumpla la misma función en igualdad de condiciones de calidad y durabilidad.

Consulta 4: ¿Qué tipo de Dólar utilizan a la hora de realizar el pago? ¿Divisa o Billeto del B.N.A?

RESPUESTA: Esta consulta, fue contestada en la consulta 10 de la Enmienda N°4.

Consulta 5: ¿Por más que el bien ofrecido es de origen nacional se puede cotizar en Dólar Estadounidense?

RESPUESTA: La moneda de cotización, se encuentra descrita en el apartado 15-Moneda de la oferta, de la Sección I, instrucciones a los oferentes.

Consulta 6: ¿A la Hora de efectuar el pago, utilizan la cotización del dólar del día anterior hábil de la factura o de la Apertura de las ofertas?

RESPUESTA: La modalidad de pago se encuentra descrita en la IAO 15.2, en la sección II, del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7: ¿La garantía por el cumplimiento de contrato por cuanto tiempo debe ser?

RESPUESTA: La liberación de la Garantía de Cumplimiento de contrato tendrá lugar 60 días luego de entregados y aprobados los bienes.

Consulta 8: ¿La documentación de la empresa debe estar certificada y legalizada?

RESPUESTA: La documentación requerida, debe ser presentada acorde a como se describe en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9: ¿El renglón N° 7 acoplado carretón, también lleva ploteo y como debe ser? En el caso de ser así cómo sería. Ya que en los ploteos cargados en la página argentina no figura.

RESPUESTA: Se requerirá un ploteo, acorde a la superficie lateral expuesta en el modelo ofertado. El diseño deberá contener y estar en línea, con los diseños propuestos para el resto de los equipos.

Consulta 10: ¿El carretón debe ser de tipo acoplado o semirremolque?

RESPUESTA: El carretón será del tipo acoplado.

Consulta 11: Largo: mínimo 12 mts. Largo útil de plataforma: mínimo 9.90m. Este largo no se condice con las dimensiones de plataforma que figuran en el punto 4 Plataforma de Largo útil de la cama Mínimo 8 m. ¿Cuál sería el correcto 9.90m o 8m?

RESPUESTA: Las dimensiones indicadas en las especificaciones técnicas, son requisitos mínimos que el equipo ofertado debe cumplir. En el caso del carretón las dimensiones deberán ser tales, que permitan la carga de los equipos listados en los lotes 1,2 y 3.

Consulta 12: Ancho mínimo: 2.50m. Este ancho no se condice con las dimensiones de plataforma que figuran en el punto 4 Plataforma con ancho de 3,50 m. ¿Cuál sería el ancho mínimo 2.50m o 3.50m?

RESPUESTA: El ancho debe cumplir con la normativa vigente, y sumada a los extensores, debe permitir la carga de los equipos listados en los lotes 1,2 y 3.

Consulta 13: Ancho mínimo con ensanchadores: 3.2 m. Este ancho no se condice con las dimensiones del punto 4 Plataforma, "Debe poseer ensanchadores extensibles de caños o ménsulas para llegar a un ancho mínimo de 4 m o más". ¿Cuál sería mínimo con ensanchadores, 3.20m o 4m o más?

RESPUESTA: El ancho debe cumplir con la normativa vigente, y sumada a los extensores, debe permitir la carga de los equipos listados en los lotes 1,2 y 3.

Consulta 14: Capacidad de transporte real: 45 Tn o superior. Cuando refiere a 45 Tn de carga real es carga bruta o carga neta, si son 45Tn de carga neta, para circular dentro de las normas viales deberían ser carretones de 32 neumáticos.

RESPUESTA: Se solicita ver la aclaración 2 de la presente enmienda. La cantidad de ruedas indicada, es un requisito mínimo que el equipo ofertado debe cumplir. El oferente deberá presentar un equipo, con la cantidad de ruedas necesarias para cumplir con capacidad de transporte solicitada. Además, deben ser adecuados para cumplir con la normativa vigente nacional y provincial, requerida para la circulación.

Consulta 15: Cómo debe ser la plataforma, recta o deprimida?

RESPUESTA: La plataforma podrá ser de cualquier modalidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos indicados en el punto 4, de las especificaciones técnicas indicadas para el lote correspondiente.

Consulta 16: Solicita soportes porta contenedor en la plataforma, que contenedores deben transportar de 20 pies o de 40 pies, si son contenedores de 40 pies la plataforma debería tener por lo menos unos 12.20m útiles. También hay que definir cantidad de soportes portacontenedor ya que pueden cargar 1 contenedor de 40 pies, dos contenedores de 20 pies o un solo contenedor de 20 pies al medio. Con lo que el carretón puede tener 4 pinos, 8 o 12 para todas las combinaciones.

RESPUESTA: La plataforma deberá tener instalado en la estructura soportes portacontenedores, que permitan soportar contenedores de 20 pies.

Consulta 17: CHASIS. Debe poseer cadenas y pasa cadenas en el chasis para sujeción de cargas. ¿Cuántas cadenas para atar carga necesitan? ¿También necesitan tensores de cadena con crique y gancho?

RESPUESTA: El chasis deberá cumplir con los requisitos técnicos mínimos indicados, en el punto 5 de las especificaciones técnicas indicadas para el lote correspondiente.

Consulta 18: EJES Y RUEDAS. ¿Tipo de suspensión a elásticos o neumática?, debe tener levante en alguno de los ejes?

RESPUESTA: Los ejes y ruedas deberán cumplir con los requisitos técnicos mínimos indicados, en el punto 6 de las especificaciones técnicas indicadas para el lote correspondiente. Se deberá cumplir con todas aquellas bondades que un equipo de estas características debe poseer.

Consulta 19: FRENOS. ¿El carretón debe contar con frenos ABS?

RESPUESTA: Los frenos deberán cumplir con los requisitos técnicos mínimos indicados, en el punto 8 de las especificaciones técnicas indicadas para el lote correspondiente. Además, deben ser adecuados para cumplir con la normativa vigente nacional y provincial, requerida para la circulación.

Consulta 20: Ref.: pág. 32 "Requisitos para Calificación Posterior IAO 38.2" (LOTE 4 autoelevadores). Capacidad financiera: ¿Es válido presentar una declaración jurada indicando la facturación año por año de los últimos diez años? Experiencia y Capacidad Técnica. ¿Es válido presentar una declaración jurada indicando la venta de las 10 unidades en los últimos 10 años?

RESPUESTA: La documentación a presentar como prueba documental, es la indicada en la sección. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Consulta 21: Ref.: pág. 38 "FORMULARIOS DE LISTAS DE PRECIOS. Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados" (LOTE 4 autoelevadores). Entendemos donde se refiere al Incoterms CIP debería decir DDP. Aguardamos confirmación

RESPUESTA: Se deberá completar las planillas de la sección IV, con los valores CIP y todas las demás columnas. Por favor desestimar el requerimiento de precio FCA. Ver respuesta a Consulta 3, de la enmienda N°4.

Consulta 22: Ref. pág. 48 "Autorización del Fabricante" (LOTE 4 autoelevadores). ¿Siendo filial de nuestra casa matriz podemos presentar declaración jurada nosotros mismos directamente?

RESPUESTA: Se requiere Autorización del Fabricante para la presentación de ofertas, en caso de ser filial de alguna marca extranjera deberá presentar documentación que acredite tal carácter.

Consulta 23: Ref. pág. 61 "Especificaciones técnicas mínimas" (LOTE 4 autoelevadores). Por favor indicar centro de carga para capacidad de carga a máxima altura solicitada de 1300kg. Ej. 500mm (standard).

RESPUESTA: La capacidad de carga a máxima altura deberá ser de 1300 Kg. El centro de carga, será el establecido considerando pallets standard de 1.2 x 1.00 m. Se evaluará considerando la condición más desfavorable, es decir considerando el centro de carga a 600mm.

Consulta 24: Ref. pág. 61 "Especificaciones técnicas mínimas" (LOTE 4 autoelevadores). Debido a la altura de elevación requerida de 3200 mm necesitaríamos nos permitan superar el 10% más/menos que pueden variar las características del mástil ya que tenemos algunas medidas que las superan mínimamente, entendiéndolo esto no representa ninguna desventaja. Como ser:

Elevación libre 100 mm (solicitado) □ en nuestra configuración es 150mm

Altura con mástil replegado 2000 mm (solicitado) □ en nuestra configuración es 2250mm

RESPUESTA: Todos los requisitos técnicos, son especificaciones técnicas mínimas que los equipos deben cumplir. Que el valor del requerimiento sea superado, no es condición de descalificación, salvo en aquellos casos que esté específicamente indicado un valor/dimensión máxima.

Consulta 25: Ref. pág. 63 "Especificaciones técnicas mínimas" (LOTE 4 autoelevadores). Les pedimos si pudieran exceptuar el manual de repuestos de los manuales solicitados. El mismo al momento es información confidencial de nuestra compañía.

RESPUESTA: Se deberá presentar todo lo indicado en las especificaciones técnicas del lote correspondiente.

Consulta 26: Ref. pág. 87 "Lista de Bienes y Plan de Entrega" (LOTE 4 autoelevadores). Por favor indicar la localidad a la que se refiere "Consortio 5 Regiones" de la provincia de La Rioja. Por favor indicar la localidad a la que se refiere "Consortio Región 1" de la provincia de San Juan.

RESPUESTA: Los equipos a entregar en "Consortio 5 Regiones" de la provincia de La Rioja, deberán ser entregados en los Municipios de Chilecito y Rosario Vera Peñaloza, y los equipos a entregar en "Consortio Región 1" de la provincia de San Juan, deberán ser entregados en el Municipio de San Juan.

Consulta 27: Ref. pág. 93 "Lista de Bienes y Plan de Entrega" (LOTE 4 autoelevadores). Debido a que debemos colocar este pedido de equipos a fábrica podríamos para cumplir con el "10% de las máquinas ofertadas dentro de los primeros 30 días corridos de la firma del contrato" entregar en préstamo equipos usados de similares características?

RESPUESTA: El Proveedor entregará bienes suministrados en virtud del Contrato, nuevos y sin uso.

Consulta 28: Ref. pág. 87 “Lista de Bienes y Plan de Entrega” (LOTE 4 autoelevadores). ¿De no poder cumplir con el plazo máximo de entrega “90 días” debido a los tiempos de producción e importación, la oferta es válida igualmente?

RESPUESTA: Las fechas aceptadas son las especificadas en el apartado “Lista de Bienes y Plan de Entrega”.

Consulta 29: Ref. pág. 125 “Subcontratación” (LOTE 4 autoelevadores). ¿Teniendo una red de dealers, podrían estos facturar los servicios de mantenimiento respetando el precio por nosotros cotizado en el contrato?

RESPUESTA: El Proveedor informará al Comprador por escrito de todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato si no los hubiera especificado en su oferta. Dichas notificaciones, en la oferta original u ofertas posteriores, no eximirán al Proveedor de sus obligaciones, deberes y compromisos o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato.

Consulta 30: Ref. pág. 133 “Condiciones Especiales del Contrato, GCC 16.1” (LOTE 4 autoelevadores). El pago del 80% podría ser previo a la producción y no al momento del embarque?

RESPUESTA: La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato, serán conforme a cómo se detalla en la G.C.C 16.1 de las Condiciones Especiales del contrato.

Consulta 31: Ref. pág. 134 “Condiciones Especiales del Contrato, GCC 26.2” (LOTE 4 autoelevadores). ¿Proponemos realizar las inspecciones y pruebas en nuestro centro de distribución en Gran Buenos Aires? Vemos de difícil implementación hacerlo en cada destino.

RESPUESTA: EL proveedor podrá realizar las inspecciones en sus instalaciones, pero la aprobación de los bienes se realizará mediante inspecciones y pruebas que se realizarán en los municipios donde se entregarán los equipos.

Consulta 32: Ref. pág. 134 “Condiciones Especiales del Contrato, GCC 28.5” (LOTE 4 autoelevadores). Entendemos que debemos reparar o reemplazar los bienes en respuesta a cuestiones de garantía. Por favor confirmar.

RESPUESTA: Todas las cuestiones referidas a la garantía, se encuentran perfectamente descritas en la SECCIÓN VIII, (CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO), en el apartado 28. Garantía de los Bienes.

Consulta 33: Solicitamos nos indiquen si República Checa es el país elegible para el suministro de bienes, la construcción de obras y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el BID.

RESPUESTA: Los países elegibles, son los mencionados en la sección V, del Pliego de Bases y Condiciones.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Enmienda 5/2020 - LPI N° 1/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.